

INFORME DE LA COMISION:

El día 12 de febrero de 2025, me traslade de la ciudad de Ixtepec, Oaxaca a la Ciudad de Miahuatlán, Oaxaca, para unificar criterios legales con el abogado general de la universidad de la sierra sur (unsis) con relación a demandas laborales interpuestas por ex trabajadores en contra de las universidades del SUNEО. Regresando el día 13 de febrero de 2025 a la universidad del istmo.

Orden de comisión UNISTMO/0041/2025.

Realizó



Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán

R.F.C. GUBR660324D94